

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos			0			0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos			0			0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,962,553		8,962,553	8,962,553	8,962,553	0
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	8,962,553	0	8,962,553	8,962,553	8,962,553	0

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Gobierno	8,962,553	0	8,962,553	8,962,553	8,962,553	0
Impuestos			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos			0			0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Aprovechamientos			0			0
Corriente			0			0
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,962,553		8,962,553	8,962,553	8,962,553	0
Ingresos de Organismos y Empresas	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	8,962,553	0	8,962,553	8,962,553	8,962,553	0

¹ Los Ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Cecilia Dozal Huizar
M.C. Cecilia Dozal Huizar
Directora del INMUDEJ

Alfonso Sosa López

L.C. Alfonso Sosa López
Subdirector de Administración y Finanzas INMUDEJ